

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

Partida	: 22
Capítulo	: 01
Programa	: 05

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.339.007
09		APORTE FISCAL		1.338.997
	01	Libre		1.338.997
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		1.339.007
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.212.577
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		109.228
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		17.192
	06	Equipos Informáticos		10.682
	07	Programas Informáticos		6.510
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01 Incluye :

a) Dotación máxima de personal

18

No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L. N°29, de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.

d) Convenios con personas naturales

- N° de personas

22

- Miles de \$

649.421

Las personas que se contraten con cargo a estos recursos, podrán tener la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.